

Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del Ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Érika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, y el Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez, informó que se tiene un oficio del regidor C. Enrique Vargas Soto donde solicita justificar su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 16 Ediles presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 8 ocho de agosto de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### “O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 25 de Julio de 2013.
- IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar de los Acuerdos de Ayuntamiento: 457-2010/2012, 584-2010/2012, 600-2010/2012, 601-2010/2012, 108-2012/2015 y 217-2012/2015, para que los vehículos que se

dieron de baja en los acuerdos anteriores, se puedan subastar o vender como chatarra, para darle seguimiento a la Licitación Pública.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La celebración del “Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria”, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Asimismo, se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del Convenio que se requiera con motivo de la autorización del presente punto.

- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: El cambio de partida, de las cuentas:

- PECON-1503-117 CINE EN TU COLONIA, por la cantidad de \$5,501.00 (cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-124 CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-109 CUARTO DE LA MÚSICA, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: La creación del Proyecto: PECON-1503-109 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, partida 511, con un monto de \$15,501.00 (quince mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), para utilizarse en la compra de mobiliario y equipo de oficina para los Consultorios de Psicología.

TERCERO: El cambio de partida, de la cuenta PECON-1503-122 FORO REGIONAL DE LA JUVENTUD, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que pasaría a MATERIALES DIVERSOS, de la cuenta PECON-1503-122, partida 217.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Recibir en donación el predio propiedad del Sr. Gabriel Martín Hernández, con una superficie de aproximadamente 00-19-91 (diecinueve áreas, noventa y una centiáreas), en el predio conocido como “Bajío de Barrosas” (Los Cerritos), ubicado al Norte de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: El gasto de la escrituración será cubierto por el Sr. Gabriel Martín Hernández.

TERCERO: Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma correspondiente de la escritura.

## **VI.- VARIOS.**

**1).-** Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, de parte de la Regidora Teresa Franco Ochoa, Presidenta de la Comisión de Educación.

**II.-** A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los Integrantes de este cuerpo Edilicio el contenido del Orden del Día.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que quiere solicitar una modificación en la redacción por cuestiones prácticas, al inciso a) cambie un poco la redacción, ya que no es MODIFICACIÓN, y propone que quede de la siguiente manera: Se autorice la Subasta Pública o Venta como Chatarra, los vehículos que se dieron de baja en los Acuerdos de Ayuntamiento Números: 457-2010/2012, 584-2010/2012, 600-2010/2012, 601-2010/2012, 108-2012/2015 y 217-2012/2015, para darle seguimiento a la Licitación Pública. En lugar de modificar seis acuerdos, que es cuando se dieron de baja, más no se acordó el destino, entonces en lugar de que sea modificación, sólo sea un nuevo acuerdo que quede como lo propone.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó si eso no se comentó en la Comisión.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que se comentó, más no se dictaminó de esa manera, ya que el dictamen salió como estaba la petición del encargado de Patrimonio. Preguntó que si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la petición solicitada. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

**III.-** En uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 25 de Julio de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si aprueban la omisión de la lectura. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edificio.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Subasta Pública o Venta como Chatarra, los vehículos que se dieron de baja en los Acuerdos de Ayuntamiento Números: 457-2010/2012, 584-2010/2012, 600-2010/2012, 601-2010/2012, 108-2012/2015 y 217-2012/2015, para darle seguimiento a la Licitación Pública.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que es el punto donde solicitó la modificación, al principio, todos esos acuerdos que son cuatro de la anterior administración y dos de esta administración, son vehículos que ya se dieron de baja y se anexa al orden del día la relación de los mismos así como copia de las notificaciones respectivas. Puso a consideración el presente punto tal y como se presenta con las modificaciones del Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 255-2012/2015**

**ÚNICO:** Se autoriza la Subasta Pública o Venta como Chatarra, los vehículos que se dieron de baja en los Acuerdos de Ayuntamiento Números: 457-2010/2012, 584-2010/2012, 600-2010/2012, 601-2010/2012, 108-2012/2015 y 217-2012/2015, para darle seguimiento a la Licitación Pública.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La celebración del “Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria”, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Asimismo, se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del Convenio que se requiera con motivo de la autorización del presente punto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este punto corresponde a un convenio que se firma entre Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio de Tepatitlán de Morelos; en resumen, esto son cuestiones que van encaminadas a mejorar los procesos administrativos, como una referencia de las acciones que se han dado por estas instancias fue por el SARE, que ya ha estado trabajando desde la administración 2007-2009, tiene que ver con la expedición de licencias y ese tipo de convenio se desprende también cuando se incluyeron algunas Unidades Administrativas del Municipio, de la fibra óptica y que también ha permitido bajar los gastos, sobre todo en telefonía, todo es encaminado a procesos administrativos, quien está manejando este programa a nivel Estatal es el Lic. Héctor Vielma, quien ha estado en contacto con este Gobierno; el proyecto más ambicioso o a más corto plazo, que hay hasta ahorita es que se pretende poner en todos los Municipios, aunque sea donde son sedes regionales, un lugar donde se pueda hacer cualquier trámite ya sea de instancias Federales, Estatales o Municipales en el mismo espacio físico a través de un sistema como es este tipo, este proyecto es el de más corto plazo; entre otros beneficios que se puedan tener, aquí no hay una participación económica hasta ahorita, si fuera necesario en su momento se tendrían que tomar los acuerdos necesarios y si se hiciera alguna erogación tendría que ser con su acuerdo respectivo, ahorita es sólo autorizar un Convenio de Colaboración para Procesos Administrativos con el afán de colaborar en los procesos de los Gobiernos Estatales o Federales. Puso a consideración el presente punto tal y como se presenta con las modificaciones del Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 256-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza la celebración del “Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria”, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el convenio que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva.

SEGUNDO: Asimismo, se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del Convenio que se requiera con motivo de la autorización del presente punto.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: El cambio de partida, de las cuentas:

- PECON-1503-117 CINE EN TU COLONIA, por la cantidad de \$5,501.00 (cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-124 CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-109 CUARTO DE LA MÚSICA, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: La creación del Proyecto: PECON-1503-109 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, partida 511, con un monto de \$15,501.00 (quince mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), para utilizarse en la compra de mobiliario y equipo de oficina para los Consultorios de Psicología.

TERCERO: El cambio de partida, de la cuenta PECON-1503-122 FORO REGIONAL DE LA JUVENTUD, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que pasaría a MATERIALES DIVERSOS, de la cuenta PECON-1503-122, partida 217.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al Regidor Fernando Plascencia Iñiguez, Presidente de la Comisión de Atención a la Juventud, para que explique le presente punto.

El Regidor C. Fernando Plascencia Iñiguez, comentó que pone a consideración del Pleno, el cambio de algunas partidas como se mencionan en el Orden del Día, tomar el recurso que se ha ahorrado en

estos proyectos, para poder equipar estos consultorios psicológicos y el otro cambio de partida sería de la cuenta PECON-1503-122 FORO REGIONAL DE LA JUVENTUD, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que pasaría a MATERIALES DIVERSOS, de la cuenta PECON-1503-122, partida 217, que sería utilizado para dar reconocimientos en la Semana de la Juventud a 20 jóvenes destacados en diferentes ámbitos como es en futbol, espectáculos, medallistas en diferentes categorías, eso obedece a la solicitud del cambio de partidas.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que desde hace tiempo se le está invirtiendo a los consultorios de psicología para la juventud y cree que es un tema muy importante, preguntó si hay alguna fecha específica para arrancar este proyecto.

El Regidor C. Fernando Plascencia Iñiguez, comentó que ya están los consultorios, faltan lo que es estantería, mobiliario y equipo y ya estarían arrancando.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, pidió que les avisen y que inicien lo más pronto posible porque sí es un buen proyecto, ya hace rato que se le ha estado invirtiendo tiempo y sí le urge a la población.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta con las modificaciones del Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 257-2012/2015

**PRIMERO:** Se autoriza el cambio de partida, de las cuentas:

- PECON-1503-117 CINE EN TU COLONIA, por la cantidad de \$5,501.00 (cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-124 CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- PECON-1503-109 CUARTO DE LA MÚSICA, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Se autoriza la creación del Proyecto: PECON-1503-109 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, partida 511, con un monto de \$15,501.00 (quince mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), para utilizarse en la compra de mobiliario y equipo de oficina para los Consultorios de Psicología.

**TERCERO:** Se autoriza el cambio de partida, de la cuenta PECON-1503-122 FORO REGIONAL DE LA JUVENTUD, por la

cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que pasaría a MATERIALES DIVERSOS, de la cuenta PECON-1503-122, partida 217.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO:** Recibir en donación el predio propiedad del Sr. Gabriel Martín Hernández, con una superficie de aproximadamente 00-19-91 (diecinueve áreas, noventa y una centiáreas), en el predio conocido como “Bajío de Barrosas” (Los Cerritos), ubicado al Norte de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO:** El gasto de la escrituración será cubierto por el Sr. Gabriel Martín Hernández.

**TERCERO:** Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma correspondiente de la escritura.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal, puesto que este punto lo pasó a la Comisión la misma Sindicatura.

El Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, comentó que el señor Gabriel Martín Hernández, como referencia, en noviembre del año 2012 solicita una subdivisión a la Jefatura de Planeación y para poder haberle dado la autorización tendría que haber dado un camino de 1,991 metros, que esta donación que está haciendo, es un camino para poder tener acceso a esos dos terrenos, la solicitud de la subdivisión fue para 16,013 metros y de ahí se subdividieron 3 partes una de 6,284, otra de 7,738 y otra de 1,991 metros, que esta última pasa a ser el camino para que tengan acceso las demás subdivisiones.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta con las modificaciones del Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 258-2012/2015

**PRIMERO:** Se autoriza recibir en donación el predio propiedad del Sr. Gabriel Martín Hernández, con una superficie de aproximadamente 00-19-91 (diecinueve áreas, noventa y una centiáreas), en el predio conocido como “Bajío de Barrosas” (Los Cerritos), ubicado al Norte de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



**SEGUNDO:** El gasto de la escrituración será cubierto por el Sr. Gabriel Martín Hernández.

**TERCERO:** Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma correspondiente de la escritura.

## **VI.- VARIOS.**

**1).-** Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, de parte de la Regidora Teresa Franco Ochoa, Presidenta de la Comisión de Educación.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la Regidora Teresa Franco Ochoa, Presidenta de la Comisión de Educación, para que exponga el presente punto.

La Regidora C, Teresa Franco Ochoa, señaló que el presente punto es en relación de los convenios que se han ido realizando los dos Gobiernos, en este caso el Federal y el Municipal. Primero: Se autorice la firma del Convenio de Colaboración para la Construcción y/o Rehabilitación de un Espacio Educativo y/o Técnico Administrativo, entre el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos. Segundo: Se faculte al C. Presidente Municipal Jorge Eduardo González Arana, Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Mario Franco Barba, para la firma del instrumento jurídico en mención. Comentó que se tienen en la actualidad 5 cinco escuelas que están en proceso de rehabilitación que son las siguientes: la Escuela Primaria de Los Sauces, la Escuela Secundaria Presa de Gómez que se encuentra ubicada en la delegación de Capilla de Guadalupe que es un Centro Comunitario, la Escuela Primaria El Tejocote también en la Delegación de Capilla de Guadalupe, la Escuela Primaria Santa Bárbara que se encuentra en el cruce de Arandas, y el Centro que también es una Escuela Secundaria que funciona como un Centro Comunitario. El compromiso que se hace entre estas dos instancias que son el Gobierno Federal y el Gobierno Municipal es que los espacios que se van a rehabilitar de acuerdo con el Programa General de Obras, autorizado con base en la validación del Proyecto Ejecutivo, bajo la supervisión técnica de la Dirección de Obras Públicas, en adelante la Normativa, teniendo en cuenta los lineamientos y las especificaciones técnicas aprobadas.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que referente a este punto, es un convenio con el CONAFE que se trata de la rehabilitación de tres escuelas, que como bien ya lo dijo la maestra Tere, se trata de Los Sauces, Presa de Gómez y El Tejocote,

en caso de el Centro, es un plantel nuevo, es un aula, un espacio donde puedan dar el servicio y realmente es mínimo en lo que el Municipio participa en ello, por ejemplo, en el caso donde se va a hacer el Centro, es un lugar donde se tiene una pendiente muy pronunciada y lo que piden por parte del Municipio es que con la maquinaria se le dé una emparejada a ese lugar para que se pueda construir ese plantel y materiales de la región, si fuera necesario arena o grava o un apoyo para los ingresos de todos los planteles ya sea caminando o en vehículo, es mínimo lo que se pide al Municipio y él consideró que sí se subiera a Sesión porque si es necesario meter horas-hombre u horas-máquina, se tiene que tener una justificación, entonces a esto obedece el Convenio con el CONAFE.

El Regidor C. Alfonso Gutiérrez González, preguntó que estas aulas que se van a rehabilitar, las administraría directamente el Municipio o el Sistema Educativo Nacional.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que es el CONAFE, son tres rehabilitaciones y un plantel nuevo.

El Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, comentó que ahí lo dice que es el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y aunando un poco con lo que mencionó el Presidente, el Ayuntamiento va a colaborar con el CONAFE en la aportación de fletes, materiales como es piedra, grava, arena así como bancos de arena, lo que se necesite para la nivelación de los centros de estudio y facilitar los trámites administrativos al mismo CONAFE, así como la supervisión de obra, eso es lo que aportará el Municipio.

La Regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que en la Comisión de Educación vieron de dónde se iba a tomar ese presupuesto y se comentó que de los Ramos 20 y 33.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que la participación que pudiera hacer el Municipio podría ser del Ramo 33 o de Obras Públicas.

La Regidora Teresa Franco Ochoa, comentó que el Ramo 33 entraría en caso de la construcción de alguno de estos espacios educativos, en lo demás son materiales que tiene la región como ya lo mencionaron.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta con las modificaciones del Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

## A C U E R D O # 259-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza la firma del Convenio de Colaboración para la Construcción y/o Rehabilitación de un Espacio educativo y/o Técnico Administrativo, entre el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

SEGUNDO: Se faculta al C. Presidente Municipal Jorge Eduardo González Arana, Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Mario Franco Barba, para la firma del instrumento jurídico en mención.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:44 diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Ediles que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 22 veintidós de agosto del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Eduardo González Arana

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
C. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

\_\_\_\_\_  
C. Mónica Alejandra Barba Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Fernando Plascencia Iñiguez

\_\_\_\_\_  
C. Luis Fernando Franco Aceves

\_\_\_\_\_  
C. Graciela García Ramírez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique Gutiérrez Becerra

\_\_\_\_\_  
C. Carmen Leticia Mora de Anda

\_\_\_\_\_  
C. Erika Margarita Hernández Orozco

\_\_\_\_\_  
C. Octavio Navarro Castellanos

\_\_\_\_\_  
C. Teresa Franco Ochoa

\_\_\_\_\_  
C. Luis Manuel Martín del Campo B.

\_\_\_\_\_  
C. Miriam Guadalupe González G.

\_\_\_\_\_  
C. Alfonso Gutiérrez González

\_\_\_\_\_  
C. María Elena de Anda Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
C. Sanjuana Jiménez Gómez

La presente hoja, página # 795 setecientos noventa y cinco, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece.

Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez